

# música

La vuelta al disco de Vainica Doble

## «SEGUIMOS EN EL ROLLO MUSICAL»

Vainica Doble, el original dúo femenino, cuyas canciones se podían oír en las series televisivas de Jaime de Armiñán, o en películas españolas de gran calidad, como «Furtivos» de Borau, han vuelto a la carga después de bastantes años de incomparecencia musical.

Acaban de lanzar un interesante álbum titulado genéricamente «El eslabón perdido»; y lo que resulta más curioso es que, por primera vez en toda su larga carrera, se han decidido a actuar en público. CISNEROS habló con ellas sobre esta reaparición.

**CISNEROS.—¿Por qué habéis decidido volver?**

Carmen.—Hemos estado mucho tiempo sin hacer nada por mil motivos diferentes. Y hemos vuelto pues porque sí. Aunque ha influido mucho la necesidad.

Gloria.—Yo he vuelto por dinero; porque lo necesitaba.

**CISNEROS.—¿Cómo os habéis decidido a actuar en público, si antes no lo habíais hecho?**

Gloria.—Siempre hemos evitado salir en público, eso es verdad; pero nunca nos hemos negado a trabajar en todo lo que nos han pedido; siempre que no fuera en público, discos, televisión... y siempre hemos cumplido muy bien con todo el mundo. Aunque yo particularmente no podía salir en público, porque tengo cuatro hijos y no me interesaba. Ahora vamos a salir a actuar con muy pocas ganas, pero con mucha necesidad.

### MUY ECOLOGICAS

**CISNEROS.—En el álbum hay dos canciones que tratan el tema ecológico; «Doñana», sobre el famoso coto, y «Escrito con sal y brea», sobre la contaminación del mar. ¿Se os ocurrió incluirlas en el álbum por la actualidad de todo lo ecologista?**

Gloria.—Bueno, nosotras en un principio teníamos intención de hacer un elepé doble hace tres años, cuando no estaba tan de moda el jaleo éste de la ecología, sobre problemas de la naturaleza. Y siempre hemos sido muy ecológicas; desde nuestro primer disco, ya estaba «La ballena azul», que es puramente ecologista. Pero en aquel sobre álbum íbamos a dedicar uno a la tierra y otro al mar, y teníamos compuestas bastantes cosas sobre ecología. Pero claro, ya todo el mundo va con esto de la ecología, y da corte sacar ahora un elepé doble sobre esto. Dirían: estas tontas van siempre con retraso. Y claro, no quitamos estas dos canciones del disco porque nos gustaban muchísimo.

**Carmen: «Desde muy pequeña he sido feminista»**

\* \* \*

**Gloria: «Me he pasado toda la vida fregando, guisando y arreglando los pantalones de mis hijos»**

**CISNEROS.—¿Por qué no hay canciones de amor?**

Carmen.—Es que es muy difícil hacer una buena canción de amor. Hay tantas, y es tan difícil salirse del tópico y buscar la originalidad, que hay que ser un genio para hacer eso. Y hacer una canción de amor sencilla, que sería lo ideal, pues es más difícil todavía.

**CISNEROS.—En el álbum hay canciones que hablan sobre la mujer y su condición, como «La cocinita mágica» o «La niña precoz». ¿Sois feministas?**

Carmen.—Yo soy muy feminista; no pertenezco a ningún grupo feminista porque soy incapaz de pertenecer a ningún movimiento, pero de cabecita, desde que soy muy pequeña,

siempre he sido muy feminista.

Gloria.—Carmen es superfeminista, y yo, pues nada, soy la supertonta de toda la vida. No tenemos en esto absolutamente nada que ver. Yo me he pasado toda la vida cosiendo, fregando, guisando y arreglando los pantalones a mis niños. Y yo encantada, he sido un ama de casa muy feliz y nunca he tenido ningún problema en ese sentido. Incluso me da mucha pena que ya se vaya acabando eso, porque soy una persona que se ha incorporado muy bien a esa vida. Y soy, a pesar de esto, feminista, porque si no sería una especie de animal en estas épocas, si no pensara que la mujer necesita unas libertades.

Rodrigo LOPEZ ALONSO

# teatro

Teatro pasado por agua

## EL CONTRA-QUEVEDO DEL CENTRO CULTURAL

parte de honores definida por la desdicha. Tanto Hermógenes Sainz, que es el autor que ha «arreglado» diversos textos quevedescos, intentando proporcionarles en envoltura escénica fácilmente digerible a una audiencia popular, como Manuel Canseco, saben muy bien el mínimo valor de su aportación —Canseco se lo ha confesado a este crítico—, pero quizá no sepan lo que su trabajo representa de negativo, al convertir el homenaje, contra su voluntad, en su contrario. Lo que vemos en el Centro Cultural es más bien un contra-Quevedo, un mal entrelazamiento de retazos poco o nada significativos del poderoso verbo quevedesco, ancho en su registro —de la sátira a la poesía amorosa— como profundo en su potencial expresivo. Ni la primera parte, mal hilvanada, ni la segunda —«La infanta Patacona»— dan la medida de su gigantesca estatura.

Es una pena. Uno lo siente por Manuel Canseco, que siempre ha derrochado —y me consta que seguirá derrochando— talento y esfuerzo para encontrar un estatuto adecuado a las condiciones de hoy para los grandes clásicos españoles. Creo que se ha equivocado, y que también han incurrido en error los responsables de cultura del Ayuntamiento, que deberían plantearse este homenaje con mayores exigencias. La representación no tendría validez ni en el salón de actos de un colegio en la fiesta de fin de curso, donde encontraría más idóneo lugar. Lo que vemos no es Quevedo ni es teatro. Tanto Hermógenes Sainz como Canseco deben afinar su sentido autocrítico.

Eduardo G. RICO

### RECOMENDAMOS:

DOÑA ROSITA LA SOLTERA, en el María Guerrero. Un excelente trabajo de Encarna Paso. Un Lorca contra la cursilería provinciana.

EL RAYO COLGADO, de Francisco Nieva, en el Olimpia. Una de las primeras obras de Nieva representada por la cooperativa teatral Denok, de Vitoria. Quizá la obra más estimable de la cartelera madrileña.

# PINCELADAS

■ SAN LORENZO DE EL ESCORIAL.— La galería Florida-blanca remata su brillante campaña de verano con la exposición de paisajes del pintor figurativo Antonio Rojo Lamas. Bajo el lema genérico de «Otonada» nos muestra este excelente pintor su depurado arte en el difícil empeño de dar a sus cuadros una impresión naturalista de bosques y montañas. Sus ocres, sepías y tonalidades verdes-grisáceas de la floresta son conseguidos por Antonio Rojo Lamas con gran limpieza y frescura ambiental. Cielos y lejanías están tratados conforme a las valoraciones de la luz solar, pudiendo comprobar fácilmente la hora del sol que las ilumina y hasta el céfiro que acaricia las masas arbóreas. Exposición de gran calidad, según criterio propio y de los numerosos visitantes.

Permanecerá abierta esta muestra hasta el día 6 de octubre.

■ SALA DE ARTE INGRES.— El día 16 de septiembre ha inaugurado exposición de óleos en esta aristocrática galería el pintor Francisco Rojas. Precedido de justa fama por el éxito de sus exposiciones anteriores en España y en París, Londres, Bruselas, Roma, Chicago, etc. Otro gran artista español que convence y es reconocido en el extranjero por su arte peculiar. A mi juicio, inmerso en el neo-impresionismo armónico y sugerente, sin concesiones a una escuela figurativa determinada. El mismo se clasifica en cinco preceptos que revelan su manera de concebir la pintura: «El arte debe ser actual reflejando la realidad que percibe el artista.» «La pintura de un artista contemporáneo no puede ser encasillada en un estilo determinado. Es él y su pintura.»

«Figurativo o vanguardista: Es el lenguaje personal lo que importa.» «Es preciso poseer hipersensibilidad para el lenguaje plástico.» «No creo en la escolástica de tan bello y libre arte.» «Norma, sí, pero con libertad de acción y pensamiento.»

■ MIGUEL CID CEBRIAN, presentador de un hermoso y documentado catálogo de este artista, dice de él «que es un creador que vive la coherencia».

■ EL ESCULTOR FRANCISCO APARICIO inaugura una completa exposición en la galería Orfila el día 26 de septiembre. Le consideramos un neoclasicista de depurada escuela, procedente de la Escuela Superior de San Fernando, de Madrid.

Viajero incansable por España y extranjero ha recibido numerosos premios, que han consolidado la fama y buen arte de este ilustre escultor toledano.

■ LA CARICATURA. LA CRITICA DE COSTUMBRES Y EL HUMOR BLANCO, ROSA Y NEGRO constituyen un tesoro artístico y sociológico que lleva cien años de filosofía social, desde Sancha, Bagaria y Xaudaró hasta llegar al genio de Antonio Mingote Barrachina, Máximo, Forges, Peridis y muchos más eximios artistas. Todos ellos, en épocas de libertad y de mordaza, han contribuido a formar la opinión pública, la reforma de las costumbres, por medio del chiste o la sátira o simplemente la anécdota de la pequeña historia.

Sería de desear una mayor preocupación por recoger y exponer los ciclos artísticos de estos dibujantes-filósofos; a ellos se debe una clarificación ética de las acciones no sólo de los políticos, sino también de los errores y omisiones de la conducta ética del ciudadano español, muy propenso a ver los defectos ajenos sin hacer caso de los suyos propios.

S. CRISTOBAL

DON Francisco de Quevedo y Villegas es nuestro gran escritor del barroco, y hay en este juicio algo más que la posible parcialidad de una apreciación personal del que firma. Se dan en su figura todas las contradicciones de su tiempo, el del absolutismo austriaco, la ideología de Trento y la decadencia imperial. Hay un Quevedo vitalista —«cojo, mas no del lado de la vida», escribió un excelente poeta de hoy—, desdeñoso o impugnador de las estrecheces formalistas de la época. Hay otro en conexión con el «dumpen» de entonces, buen conocedor del lenguaje de germanías, sabedor de los trucos del pícaro que sobrevive como puede, cercano al pueblo y enfrentado al poder. Hay un tercero próximo a la cortesanía, con todas las connotaciones de este hecho evidente: la adulación, el servilismo. Pero sobre todos ellos, hay un Quevedo de portentoso talento, riguroso dominador de su instrumento, el idioma, prodigio de ingenio, grandísimo escritor.

En el cuarto centenario se ensalza esta singular figura de la historia de nuestras letras. A veces con fortuna y tal como su memoria se merece. En otras ocasiones, con suerte más bien escasa. El homenaje que en el Centro Cultural de la Villa de Madrid le ha rendido la compañía de Manuel Canseco pertenece claramente a la

Andrés Vázquez dijo adiós al toreo en las Ventas

# DESPEDIDA Y BRONCA

El domingo en las Ventas se celebró la segunda corrida de la feria de otoño, pues la novillada del sábado por la noche fue aplazada para el domingo 28. Se lidiaron para rejones un toro de Pahlá, manso, y otro de Bernardino Jiménez, cumplidor. El rejoneador Antonio Ignacio Vargas: silencio y más pitos que palmas. En lidia ordinaria, tres toros de Ana Romero con casta y uno de Diego Garrido, manso. Andrés Vázquez: aviso, palmas y pitos y bronca. Julio Robles: silencio y aviso, y palmas con algunos pitos.

El maestro Andrés Vázquez aplazó su retirada y Julio Robles aplazó su salida por la puerta grande de las Ventas para otro año. Andrés Vázquez, por torería, puede seguir en activo el tiempo que quiera. Lástima que las facultades físicas cada vez están más disminuidas. Julio Robles nunca en su vida torera ha salido por la puerta grande de las

Ventas. Pero este año, tras cuatro actuaciones en nuestra Monumental, dudamos que lo consiga alguna vez. Robles el domingo no pudo ni con la sombra de Andrés Vázquez.

Tarde anodina del rejoneador Antonio Ignacio Vargas. Con el primero de la tarde, un Pahlá, manso y deslucido, estuvo el rubio sevillano sobrio y a ratos torero. Poco a poco fue

Julio Robles no pudo ni con la sombra de A. Vázquez



Andrés Vázquez

## el tiempo

Pronósticos del 26 al 28 de septiembre de 1980

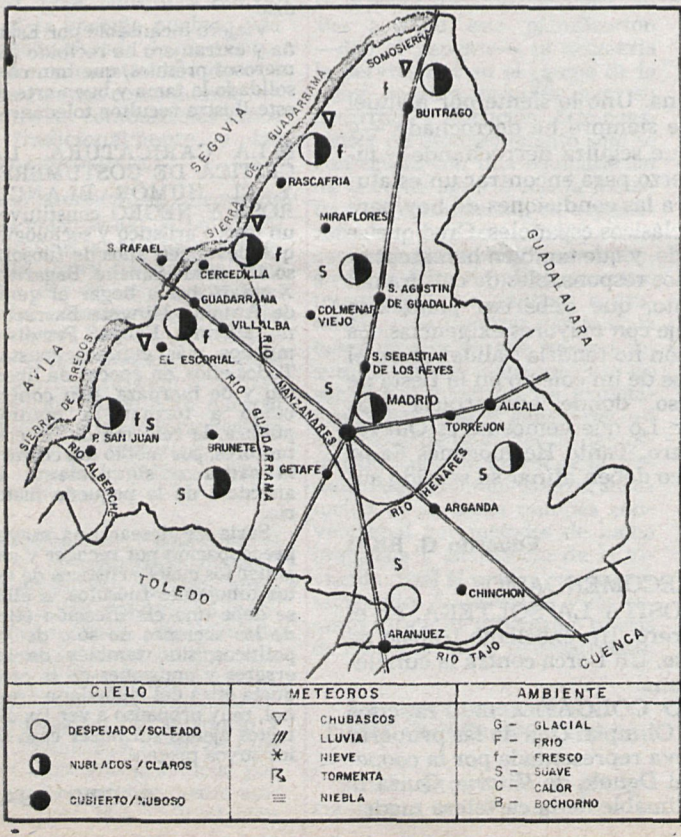
### SOLEADO, AGRADABLE Y ALGO NUBOSO

Después de las precipitaciones y del importante descenso de temperaturas sufrido en el último fin de semana, el tiempo ha vuelto a estabilizarse, no sólo en nuestra provincia, sino también en el resto del país. Sin embargo, las temperaturas no han alcanzado los valores tan altos de días atrás, y en estos días se tienen 25 grados de máxima y entre 9 y 12 de mínima en la madrugada. Los cielos claros durante las noches favorecen el enfriamiento del aire que descansa junto al suelo. Climatología excelente para que prosiga la vendimia en toda la mitad sur peninsular, aunque la sequía y el fuerte calor del verano perjudicasen un poco a la actual cosecha.

#### VERANILLO DEL «MEMBRILLO»

Nuestro refranero es terminante por estas fechas del clásico veranillo de San Miguel o del «membrillo»: «Tempero por San Miguel (29 de septiembre), Dios nos libre de él», «Por San Miguel, gran calor será de mucho valor», «A todo fruto viene bien el calor de San Miguel», etc.

Para los días inmediatos esperamos tiempo seco y soleado, con temperaturas extremas otoñales entre los 10 ó 12 grados de mínima y los 25 de máxima. Quizás, para mañana sábado se note alguna nubosidad pasajera, sobre todo en las zonas montañosas de la sierra, con algún chubasco muy aislado y ligero descenso de las temperaturas. El domingo será claro y agradable, con ambiente fresco durante la madrugada y primeras horas del día. Un buen fin de semana, en definitiva, con un ligero empeoramiento para mañana. Muy típico de los primeros días del otoño.



encelando las embestidas del bovino, con medida, sin innecesarias galopadas. Pero a la hora de clavar lo hizo siempre a la grupa y sin colocación. Tanto los rejones como las banderillas cayeron bajos en los lomos del astado. Lució de nuevo el caballo entero tordo claro, que saca para banderillar a dos manos. Con el rejón de muerte muy mal. En el cuarto estuvo impreciso al clavar y salvó su actuación al realizar a la perfección la suerte de la rosa. Volvió a matar muy mal.

Andrés Vázquez toreó muy bien de capote en su primero. Al rematar media verónica cayó peligrosamente en la carga del toro, librándose de milagro de una cornada. Comenzó torerísimo la faena sentado en el estribo. Siguió con unos ayudados por alto y por bajo y un

magnífico pase de pecho. Luego vino una serie templada y honda con la derecha, abrochada con el de pecho de pitón a rabo. Y, a partir de aquí se desconfió, no se acopló con la izquierda y vendrían las dudas. Pero todavía ejecutó unos pases por bajo de cartel de toros. Mató mal, muy mal. Pero tuvo el detalle de la tarde al brindar el toro a la memoria de Carlos de Rojas, depositando la montera en su asiento vacío.

El sobrero de la viuda de Diego Garrido no andaba; reservón y manso, derribó en la primera vara e hirió al penco, luego se dobló en cuatro varas más. Andrés se dobló con el marrajo y lo mató de eficaz bajonazo. La bronca fue tan cruel como innecesaria; la sombra gloriosa de un gran torero pasó

por las Ventas.

Julio Robles, en su primero, sólo se lució en un quite apretado por delante. Con la muleta fue desbordado por la casta del toro. Mató de estocada contraria, perdiendo la muleta. En el sexto, tras muchas probaturas, se confió a medias. Hizo una faena muy larga y por debajo de la calidad del toro. Citaba fuera de cacho y medio encorvado, los muletazos salían rápidos y embarullados, sin remate. Sólo dos naturales sobresalieron del largo trasteo.

Francisco García Cervantes banderilleó con arte y elegancia y tuvo que saludar montera en mano. Antonio Faiqui también estuvo lucido con los palitroques.

Jorge LAVERON

Antonio Díaz Cañabate (el maestro) y Carlos de Rojas (el alumno aventajado)

# DOS MUERTES SIN ACRITUD

CISNEROS acogió, en su número extraordinario de la corrida de la Beneficencia, una de las últimas aportaciones literarias del entrañable «Caña» al mundo de los toros

«Por aquellos tiempos de hace alrededor de los sesenta años, los días de corrida se abrían las puertas de la plaza de toros madrileña dos horas antes de empezar la fiesta. Muchas tardes llegaba mi menda antes de que las puertas se abrieran.» Así, de esta guisa tan madrileñísima, comenzaba la aportación de don Antonio Díaz Cañabate al extra de CISNEROS que se editó el pasado mes de junio con motivo de la corrida de la Beneficencia. Ahora «el Caña» reposa; seguro que plácidamente, como fue toda su vida, como le conocimos. De hablador, de dicharachero, de dialogador con su propia muerte

Para todos, Antonio, el madrileño, sigue paseando por las tertulias y se supone que de un momento a otro el umbral del café de turno va a ser traspasado por su figura de «señorito que estudia para leguleyo por no saber qué hacer» (porque la capacidad de ironía consigo mismo nunca la dio por perdida don Antonio).

Sus amigos del viejo Madrid, que ahora tratamos de recuperar, eran del toreo y la literatura, de los dos mundos que se han hecho próximos con habitantes como Domingo Ortega, Luis Calvo, José María de Cossío, Julio Camba, Sebastián Miranda y Zu-

loaga. Unos toreaban en la plaza y otros lidiaban sobre el papel o el lienzo. A todos alcanza la certera cornada, pero ellos —«el Caña» y sus contertulios, el viejo Madrid— no pierden la compostura. Ni en el camposanto.

Y con Antonio se ha ido otro amigo y crítico, «sin acritud», del planeta taurino. Porque todos sabemos que hay dos especies, por lo menos, de atizadores de la fiesta: los que van con mala uva —que puede ser de calidad, no lo duden— y los que, con la bondad por montera, tiran de las orejas a ganaderos, toreros, picadores... y ni son toristas ni toreristas. Críticos.

«Muchas tardes llegaba mi menda a la plaza, antes de que las puertas se abrieran...»

Con Antonio Díaz Cañabate, horas antes se nos iba Carlos de Rojas. Iba a cumplir con el rito-trabajo-querencia de todos los domingos y fiestas de torear, cuando a traición derrotó el astado al crítico del madrileño «Informaciones». Llevaba su existencia con alegría y hablaba mucho. Dos conversadores se han ido a otro planeta: el maestro y el alumno aventajado. Aquí permanecemos los «stressados», los conversadores de autobús, los de la coca-cola en la barra más próxima, los del inutilitario, la generación del Panda. ¿Quién está muerto, en realidad?

Luis LARROQUE  
Vicepresidente primero de la Diputación de Madrid

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

### Sección de Educación

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid referente al curso para proveer, mediante convocatoria abierta, 12 plazas de educadores con destino al colegio San Fernando.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma séptima de la convocatoria, se hace público que la comisión calificadora del citado concurso estará constituida por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jesús González Escribano, por delegación del excelentísimo señor presidente de la Corporación.

Vocales: Ilustrísima señora doña Visitación Pérez de la Paz, ilustrísimo señor don Sócrates Gómez Pérez, don Mariano Pérez Galán y don Pascual López del Alamo Arnau Ibarreta.

Secretario: Don Fernando Bermejo Cabrero, por delegación del ilustrísimo señor secretario general de la Corporación.

Madrid, 15 de septiembre de 1980.— El secretario general, José María Aymat González.

(G.—5.392.)

## AYUNTAMIENTO DE MANZANARES EL REAL

Objeto: Subasta obras de construcción de un parque municipal en Herrén de la Boni.

Tipo: 2.448.399 pesetas.

Plazo: Tres meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas. La definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia, sirviendo de referencia el último que lo publique.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Segunda subasta: De no presentarse postores para la primera subasta, se celebrará una segunda, admitiéndose pliegos durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de admisión para la primera. La apertura se celebrará al día siguiente hábil al de terminación de presentación de proposiciones.

### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio de licitación, pliegos de condiciones y proyecto redactado para la ejecución de las obras de un parque municipal en Herrén de la Boni, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a ejecutar el mencionado proyecto en la suma total de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Manzanares el Real, a 6 de septiembre de 1980.— El alcalde accidental (firmado)

(G. C.—8.618.) (O.—37.221.)

## AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

### Centro de Salud de Alcalá de Henares

La Fundación Pública del Centro de Salud comunica que próximamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las bases para la adquisición de locales destinados a Centro de Salud.

El local que se pretende adquirir estará lo más céntrico posible de la ciudad, de superficie aproximada entre los 600 y 900 metros cuadrados. De altura dos plantas, bien bajo y primera, o primera y segunda.

Acceso libre desde la calle, con posibilidad de estancia de 50 personas mínimo.

Las áreas de circulación permitirán el fluido de personas en ambos sentidos y que sean exclusivas del centro y no compartidas con otras oficinas, comercios, pisos, etc.

Los servicios sanitarios serán los propios de locales públicos para ambos sexos en cada planta; ascensor para utilización por minusválidos y personas mayores, o espacio que permita su fácil insta-

lación; calefacción regulable y exclusiva del centro, no compartida con otros pisos o locales del edificio; los suelos serán de terrazo, las paredes pintadas; no es preciso su total terminación en este sentido, pues en el local habrá de adaptarse posteriormente las instalaciones precisas para agua, electricidad, gas, etc.; la iluminación y ventilación, preferible luz natural y amplios ventanales; el laboratorio exige, además, por razones de seguridad, una ventilación directa intensa.

### Centro de Salud de Alcalá de Henares

#### ESTATUTOS: ARTICULOS 4.º y 5.º

Se publican para conocimiento de los interesados en el concurso de contratación del Centro de Salud.

Artículo cuarto.— 1. Constituyen los fines del Centro de Salud los que sean consecuencia de la función tuitiva que debe realizar el Municipio, de acuerdo con la legislación y con las directrices de la OMS para la salud pública y la atención primaria de salud, encuadradas prioritariamente dentro de las siguientes fases de la asistencia sanitaria completa: promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico precoz y educación sanitaria.

2. La salud pública comprende los problemas que afectan a la salud de la población, el nivel colectivo de salud del pueblo, los servicios de higiene general y de higiene del medio y la administración de los servicios de asistencia sanitaria.

3. La atención primaria de la salud comprende lo contenido en la declaración de Alma-Ata, de la Conferencia Internacional de Atención Primaria de Salud de 1978, declaración que el Centro de Salud asume para sí.

Artículo quinto.— 1. La disciplina básica para la organización de todos los programas del Centro será

epidemiología. Los programas combinados de atención de salud se organizarán según el proceso en las fases siguientes:

a) Investigación epidemiológica y diagnóstico de la comunidad.

b) Definición de objetivos y estudio operativo de la acción.

c) Realización del programa y evaluación de éste.

2. El estudio epidemiológico se proyectará prioritariamente y se organizarán programas combinados de atención de salud, interdisciplinarios, prioritarios en las siguientes áreas:

a) Salud materno-infantil, con inclusión de la planificación familiar.

b) Salud escolar.

c) Grupos de alto riesgo dentro de la población adulta.

d) Barrios.

e) Viviendas.

f) Funcionamiento de los servicios asistenciales locales.

EL DIRECTOR DEL CENTRO

## AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

Rómulo Segura Romano, secretario accidental del ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid).

Certifico: Que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 21 de agosto de 1980, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«10. Dar cuenta de las nuevas tarifas autorizadas por el Gobierno Civil para el transporte en esta localidad a la empresa De Blas. Visto el escrito remitido por el Gobierno Civil de Madrid, registro de entrada número 16.779/1980, por el que se faculta a la empresa De Blas y Cía., S. L., a percibir una

tarifa única de doce pesetas (12 pesetas) por sus servicios de transporte urbano colectivo de esta localidad, la Comisión se dio por enterada del contenido del mismo.»

Y para que conste y surta sus efectos expido la presente orden, y con el visto bueno del señor alcalde, en Alcorcón, a 1 de septiembre de 1980.— Visto bueno: El alcalde (firmado), el secretario accidental (firmado).

(G. C.—8.659.) (O.—37.257.)

## AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES DE LA SIERRA

Durante el plazo reglamentario, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», se hallarán expuestos al público, en la secretaría del Ayuntamiento, la cuenta general del presupuesto municipal ordinario, cuenta de administración del patrimonio y cuenta de valores independien-

tes, correspondientes al ejercicio de 1979, para que por todos aquellos que se consideren afectados presenten las reclamaciones que crean oportunas.

Miraflores de la Sierra, a 9 de septiembre de 1980.— El alcalde en funciones, Francisco Bartolomé Soriano.

(G. C.—8.619.) (O.—37.222.)

## AYUNTAMIENTO DE TORRES DE LA ALAMEDA

En la secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 722 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de implantación de la ordenanza fiscal siguiente:

Regulación de la tendencia de utilización de perros.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

b) Oficina de presentación: El Ayuntamiento o Delegación de Hacienda de la provincia.

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda de la provincia.

Torres de la Alameda, a 4 de septiembre de 1980.— El alcalde, Antonio Rodríguez.

(G. C.—8.603.) (X.—302.)

## AYUNTAMIENTO DE QUIJORNA

### Recargos fiscales

Acordada por la Corporación en Pleno la implantación del recargo en un 100 por 100 sobre las cuotas tributarias de las licencias fiscales de los impuestos industriales y sobre los rendimientos del trabajo personal, profesionales y artistas que se paguen en este municipio, y con efectos al próximo 1 de enero, queda expuesta al público en la secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

En Quijorna, a 5 de septiembre de 1980.— El alcalde (firmado).

(G. C.—8.616) (X.—303)

## AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES

Por la Corporación Pleno del Ayuntamiento de Mostoles, en sesión de 30 de julio de 1980, ha sido aprobado el cuadro de sanciones de las ordenanzas de sanidad para su inclusión en las mismas, que fueron aprobadas con anterioridad por la Corporación Pleno el 28 de mayo de 1980; dicho cuadro sancionador se encontrará expuesto en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial,

durante el plazo de quince días, para general conocimiento y al objeto de que contra el mismo puedan ser presentadas reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 109-1 de la vigente ley de Régimen Local.

Mostoles, a 6 de septiembre de 1980.— El alcalde. (Firmado.)

(G. C.—8.660.) (X.—304.)

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

### ANUNCIO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes y demás interesados que desde el día 16 de septiembre y hasta el día 15 de noviembre, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de la tasa por obras e instalaciones en zonas de influencia de vías provinciales (canon anual) correspondiente a los ejercicios 1975 a 1980.

Dicho cobro se verificará en los diversos ayuntamientos de la provincia, simultáneamente al de los tributos del Estado, es decir, por el mismo personal y en iguales días, locales y horas, de acuerdo con el itinerario debidamente aprobado y que ha sido anunciado por medio de edictos en las casas consistoriales.

Se podrá además efectuar el pago en correspondiente capitalidad de zona, por los señores contribuyentes de éstas, durante todo el período voluntario, y por los señores contribuyentes de los demás pueblos de la zona a partir del día 5 de noviembre o en cualquier día de fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad.

En caso de no hallarse el recibo en la oficina recaudatoria, deberá facilitarse al contribuyente, o a la persona encargada por éste de efectuar el pago, justificante de haberse personado a satisfacerlo, en las condiciones establecidas en el artículo 82 del vigente reglamento de recaudación.

Los obligados al pago que no hubieren satisfecho sus deudas en el plazo antes señalado podrán, no obstante, pagarlas sin apremio pero con recargo del 5 por 100, desde el día 20 al 29 de noviembre, ambos inclusive, en la capitalidad de zona correspondiente.

Finalizado este plazo, las deudas no satisfechas incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro por vía de apremio.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de abono por entidades bancarias y Cajas de Ahorros, con arreglo a las normas que señala el artículo 83 del vigente reglamento de recaudación, para lo cual en las oficinas recaudatorias estarán a disposición de los señores contribuyentes los impresos reglamentarios.

En Madrid, a 15 de septiembre de 1980.— El presidente, Carlos Revilla.